

Política de Calidad, Medio Ambiente, Salud, Seguridad Industrial y Antisoborno

Murgisa Servicios Generales SRL dedicada a brindar servicios, en obras públicas y privadas, contribuyendo en los proyectos que ejecutamos con nuestros clientes, basados en una constante evaluación y búsqueda de la calidad en el servicio, dentro de un ambiente de protección en la seguridad y salud en el trabajo de nuestros trabajadores y/o colaboradores, los que entran en contacto con nuestra organización y el compromiso con el medio ambiente. Conscientes con nuestro propósito, Conscientes con nuestro propósito, asumimos el compromiso y la responsabilidad de:

- Actuar responsablemente como administradores de los recursos; asegurando el cuidado ambiental, previniendo en todas nuestras actividades los riesgos para el medio ambiente y cumpliendo con todos nuestros compromisos ambientales.
- Prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes, dolencias, lesiones y enfermedades ocupacionales de nuestros trabajadores y de los grupos de interés en las actividades que se efectúa evidenciándolo en el Plan anual de actividades de seguridad.
- Mantener un programa de monitoreo, para asegurar el cumplimiento constante las normas legales vigentes, los estándares y procedimientos internos.
- Planificar un programa de capacitación y alineamiento para asegurar que todos nuestros trabajadores y/o colaboradores y socios estratégicos sean capaces de cumplir con responsabilidades en salud y seguridad, medio ambiente.
- Asegurar la participación y consulta de los trabajadores, mediante los buzones de sugerencia y correos electrónicos.
- Asegurar la satisfacción de nuestros clientes, a través del cumplimiento de los requisitos los servicios que proveemos, mejorando continuamente la eficacia de nuestros procesos, manteniendo la integridad de nuestro sistema de gestión.
- La organización se compromete a prohibir los actos de sobornos internos y externos, que puedan surgir durante las operaciones y las actividades, para esto la organización establece un sistema preventivo de identificación de los riesgos de soborno y se compromete a establecer e implementar los controles necesarios para evitar el suceso de los mismos.
- La organización se compromete a cumplir con las leyes vigentes que prevengan los riesgos de soborno y promueva el análisis de las inquietudes, dando, así como resultado la confianza dentro de este, sin temor a represalias, además explique las consecuencias que pueda causar estas al no cumplir con la política antisoborno, y se compromete a capacitar y sensibilizar al personal.
- La organización se compromete a cumplir con alcanzar una mejora en el ámbito laboral energético, siendo apropiada con la naturaleza, además proporcionando un marco de referencia para con ello establecer y revisar los objetivos energéticos y así alcanzar una mejora continua, y se compromete a implementar controles necesarios para el ahorro de energía y sensibilizar al personal.
- La organización se compromete a desarrollar, implementar y mantener una revisión energética, haciendo uso de un análisis de uso y consumo de energía para así con ello identificar las áreas con mayor uso de energía, es decir, identificando las instalaciones, sistemas, procesos y personal que trabaja dentro de este, dando como resultado la reducción de uso y consumo de energía.

Murgisa SRL; respalda el cumplimiento de estos compromisos y su mejora continua, a través del involucramiento de sus trabajadores y/o colaboradores y de la implementación, mantenimiento y desempeño de un sistema Integrado de Gestión Calidad, Medio Ambiente, Salud, Seguridad Industrial, una Política antisoborno y sistema de gestión de la energía basado en los requisitos de las normas ISO 9001:2015; ISO 14001:2015; ISO 45001:2018; ISO 37001:2017 y ISO 45001:2018.

Talara, 15 de octubre del 2020.



Tobias D. Murga Pastor
GERENTE GENERAL